



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



RECONOZCASE FERIADO LEGAL A GODOY  
CORTES IRMA YANET ADMINISTRATIVO GRADO  
12, EMS

DECRETO N° 4271

CHILLAN VIEJO, 20 AGO 2013

**VISTOS:** Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

### CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por GODOY CORTES IRMA YANET, para que se le conceda Feriado Legal por 1 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

### DECRETO:

RECONOZCASE 1 día de Feriado Legal a GODOY CORTES IRMA YANET, ADMINISTRATIVO grado 12, EMS, desde el día 16/08/2013 al 16/08/2013, quedándole un saldo disponible de 10 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS  
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ PAQ/ LRM/ ygc  
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDÉS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL